

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 11 de Septiembre de 2012

591/12

Expte. N° 14.164/03

VISTO:

La resolución Rectoral N° 672/12, por la cual se invita a las distintas dependencias de la Universidad a adherirse al asueto Académico y Administrativo dispuesto para los días 13, 14 y 15 de Septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que en los citados días se celebran las tradicionales fiestas del "Señor y la Virgen del Milagro", que culminan con la histórica procesión de sus Sagradas Imágenes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Adherir al asueto Académico y Administrativo dispuesto por Res. -R- N° 672/12 durante los días 13, 14 y 15 de Septiembre del presente año, en honor a la festividad del "SEÑOR Y LA VIRGEN DEL MILAGRO".

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL  
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA